



PERÚ

Ministerio de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres

MEMORANDO N° 95 -2020-FONDEPES/DIGENIPAA

CARGO

- A : **ABOG. CARMINA CARRERA AMAYA**
Jefa de la Oficina General de Administración
- Atención : **ABOG. GISSELA ZAPATA FLORES**
Coordinadora del Área de Logística
- Asunto : **Valorización de obra N°02 - diciembre del 2019**
Obra: "Construcción y equipamiento de la planta de osmosis inversa" para la obra: mejoramiento de los servicios del desembarcadero pesquero artesanal en la Localidad de Quilca, Distrito de Quilca, Provincia de Camaná, Región Arequipa"
- Referencia : a) INFORME N°002-2020/FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/EAVA
b) Carta N°01-2020-REVE/FONDEPES
c) Informe de conformidad de valorización N°02
d) Carta N°15-2019-G.B.C.F./RL
e) Carta N°02-2020-REVE/FONDEPES
f) Informe de valorización N°02
g) Contrato N°030-2019-FONDEPES
- Fecha : Lima, **10 ENE 2020**

10 ENE 2020

Handwritten signature and stamp

Es grato dirigirme a usted, para saludarle y manifestarle que, de acuerdo con lo indicado en el informe de la referencia c) el supervisor de la obra "Construcción y equipamiento de la planta de osmosis inversa" para la obra: mejoramiento de los servicios del desembarcadero pesquero artesanal en la Localidad de Quilca, Distrito de Quilca, Provincia de Camaná, Región Arequipa" **Ing. Bertha Gonzales Villanueva** C.I.P.45000, ha solicitado el pago de la Valorización de Obra N°02, correspondiente al **CONTRATO N°030-2019-FONDEPES – Ejecución de obra**

El supervisor presenta como monto final de la Valorización N°02, la suma de **S/ 464,677.09 (cuatrocientos sesenta y cuatro mil seiscientos setenta y siete con 69/100 soles)**, con IGV, en función de los metrados ejecutados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados por el contratista, mencionándose que los cálculos de los reajustes de las valorizaciones, serán calculados a la etapa de liquidación de la obra.

Asimismo, conforme a lo solicitado y tal como se indica en el documento de la referencia b); el cual hago mío en todos sus entremos, se han cumplido con todos los requisitos establecidos en la Ley N°30225, ley de Contrataciones y su Reglamento, el contrato, las bases integradas y demás documentos que forman parte integrante del expediente de contratación; por lo que esta dirección concluye que la ENTIDAD debe de proseguir con el trámite de pago de la Valorización N°02, correspondiente al mes de diciembre del 2019.

Atentamente:

Handwritten signature

ING° LOUIS ALBERTO VILCHEZ CHAVARRY
Director General de Inversión Pesquera
Artesanal y Acuícola (e)

Edgard V

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres

CONFORMIDAD DE PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN DE OBRA

Conste por el presente documento, que el Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, al suscribir la presente; da su conformidad para realizar el pago por concepto de **Valorización de Obra N°02 – Diciembre del 2019** por la suma de **S/ 464,677.09 (cuatrocientos sesenta y cuatro mil seiscientos setenta y siete con 09/100 soles), con IGV.** a favor del contratista **CONSORCIO TRUJILLO**, encargado de la Ejecución de la Obra: **“Construcción y equipamiento de la planta de osmosis inversa” para la obra: mejoramiento de los servicios del desembarcadero pesquero artesanal en la Localidad de Quilca, Distrito de Quilca, Provincia de Camaná, Región Arequipa** según **CONTRATO N°030-2019-FONDEPES.**

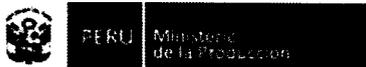
Lima, 11 0 ENE 2020





ING° LUÍS ALBERTO VILCHEZ CHAVARRY
Director General de Inversión Pesquera
Artesanal y Acuícola (e)

EL PERÚ PRIMERO

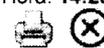


05026153

Usuario: usuario_digenipaa53

Fecha: 09/01/2020

Hora: 14:28



CARGO 00001-2020-FONDEPES/JAPC

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Asunto: VALORIZACION DE OBRA N°02 - DICIEMBRE DEL 2019

OBRA: ?CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA DE OSMOSIS INVERSA? PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE QUILCA, DISTRITO DE QUILCA, PROVINCIA DE CAMANÁ, REGIÓN AREQUIPA?

Referencia: CARGO 00024-2020-FONDEPES/DIGENIPAA

Fecha: 09/01/2020

Observación: SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LO INDICADO EN LA REFERENCIA, EL CUAL CUMPLE CON LO REQUERIDO CON RESPECTO A LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD.

Atentamente,

RAJUELO CRUZ JIM ALEX





05025579

Usuario: nancyfu

Fecha: 08/01/2020

Hora: 15:10

**CARGO 00024-2020-FONDEPES/DIGENIPAA**

A: PAJUELO CRUZ JIM ALEX

Asunto: VALORIZACIÓN DE OBRA N°02 - DICIEMBRE DEL 2019

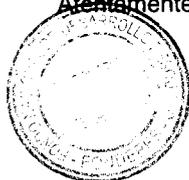
OBRA: ¿CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA DE OSMOSIS INVERSA? PARA LA OBRA:
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD
DE QUILCA, DISTRITO DE QUILCA, PROVINCIA DE CAMANÁ, REGIÓN AREQUIPA?

Referencia:

Fecha: 08/01/2020

Observación: REVISAR SEGUN POSIT

Atentamente,



**DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA
ARTESANAL Y ACUICOLA**

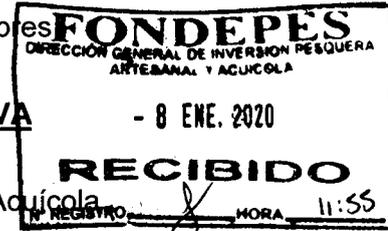


PERÚ

Ministerio de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres



INFORME N°002-2020/FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/EAVA

A : ING. JORGE ROBERTO ÑAHUE SIVIRICHI
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicultura

Asunto : Valorización de obra N°02 - diciembre del 2019
Obra: "Construcción y equipamiento de la planta de osmosis inversa" para la obra: mejoramiento de los servicios del desembarcadero pesquero artesanal en la Localidad de Quilca, Distrito de Quilca, Provincia de Camaná, Región Arequipa"

Referencia : a) Carta N°01-2020-REVE/FONDEPES
b) Informe de conformidad de valorización N°02
c) Carta N°15-2019-G.B.C.F./RL
d) Carta N°02-2020-REVE/FONDEPES
e) Informe de valorización N°02
f) Contrato N°030-2019-FONDEPES

Fecha : Lima, 07 de enero del 2020

Mediante el presente, me dirijo a usted, en relación al documento de la referencia a), donde se remite la valorización mensual de la obra "Construcción y equipamiento de la planta de osmosis inversa para la obra: Mejoramiento de los servicios del desembarcadero pesquero artesanal en la Localidad de Quilca, Distrito de Quilca, Provincia de Camaná, Región Arequipa" donde se menciona lo siguiente:

1.0 DATOS GENERALES

1. Información de la obra:

Obra : "Contratación de la ejecución de la obra: construcción y equipamiento de la planta de osmosis inversa" para la obra: mejoramiento de los servicios del desembarcadero pesquero artesanal en la Localidad de Quilca, Distrito de Quilca, Provincia de Camaná, Región Arequipa"

Ubicación :

- Localidad: Quilca
- Distrito: Quilca
- Provincia: Camaná
- Región: Arequipa

Entidad contratante : FONDEPES

Financiamiento : FONDEPES

Código de proyecto : 2234847

Modalidad de Ejecución : Contrata

Sistema de Contratación : A suma alzada

Denominación del proceso de obra : A.S. N°022-2019-FONDEPES

Fecha Entrega de Terreno : 25 de octubre del 2019

Inicio de plazo de Ejecución : 15 de noviembre del 2019

Término del plazo de ejecución : 23 de enero del 2020

Presupuesto Base Ref. : S/. 899,448.33

Monto del Contrato de obra : S/. 877,763.76

Factor de relación : 0.97589

Plazo de Ejecución de obra : 70 días calendarios

DEL CONTRATISTA

Empresa Contratista : CONSORCIO TRUJILLO

Edgard A. Vargas Aguilar

Arquitecto
CAP 11782



EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres

Representante Legal del contratista : Gonzalo Bernardino Carranza Fernández
 Dirección : Calle Feliz Aldao N°266 La Esperanza, Trujillo, La Libertad.
 Contrato : Contrato N°030-2019-FONDEPES
 Fecha de Contrato de obra : 10 de octubre del 2019
 Residente de Obra : Wilfredo Guzmán León; Reg. CIP. N°33458.

DE LA SUPERVISION

Denominación del proceso : A.S. N°028-2019-FONDEPES
 Supervisión de Obra : Ricardo Elías Villafana Espichan
 : Jefe de Supervisión:
 : Ing. Bertha Gonzales Villanueva CIP N°45000
 : Asistente de Supervisión:
 : Ing. Ricardo Elías Villafana Espichan CIP 54066
 Dirección : Av. Camino de Amancaes N°100 Dpto 103 CND.
 : Alameda Alcázar (Edificio A), Distrito del Rímac
 : - Lima - Lima
 Contrato : Contrato N°038-2019-Fondepes
 Monto del contrato Supervisión : S/ 70,575.91

2.0 ANTECEDENTES. -

2.1 **La Cláusula Cuarta: Del Pago;** se indica lo siguiente:

“LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en pago mensuales (valorizaciones mensuales), luego de la prestación de la valorización e informe de conformidad. El contratista presentara informe de avance de obra y otros que el supervisor y la entidad solicite, conforme a los previsto en la sección específica de las bases.

2.2 En las bases integradas, numeral **2.6 Valorizaciones**, se indica lo siguiente:
“El periodo de valorización será mensual”

2.3 Con fecha 10 de setiembre del 2019, el comité de selección adjudicó la buena pro de la Adjudicación Simplificada N°022-2019-FONDEPES – *Primera Convocatoria*, para la EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA DE OSMOSIS INVERSA” PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE QUILCA, DISTRITO DE QUILCA, PROVINCIA DE CAMANA, REGIÓN AREQUIPA” al CONSORCIO TRUJILLO

2.4 Con fecha 10 de octubre del 2019, se suscribió el **Contrato N°030-2019-FONDEPES** referente a la EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA DE OSMOSIS INVERSA” PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE QUILCA, DISTRITO DE QUILCA, PROVINCIA DE CAMANA, REGIÓN AREQUIPA con el **CONSORCIO TRUJILLO**.

2.5 Con fecha 16 de octubre del 2019 se adjudicó la buena pro la Adjudicación Simplificada N°028-2019-FONDEPES, para la Contratación del servicio de consultoría de obra: contratación de supervisión de obra: “Construcción y equipamiento de la planta de osmosis inversa” para la obra: mejoramiento de los servicios del desembarcadero pesquero artesanal en la Localidad de Quilca, Distrito de Quilca, Provincia de Camaná, Región Arequipa”

2.6 Con fecha 12 de noviembre del 2019, se suscribió el **Contrato N°038-2019-FONDEPES** referente a la Contratación del servicio de consultoría de obra:

Edgard A. Vargas Aguilar
 Arquitecto
 CAP 11782



EL PERÚ PRIMERO



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres

contratación de supervisión de obra: "Construcción y equipamiento de la planta de osmosis inversa" para la obra: mejoramiento de los servicios del desembarcadero pesquero artesanal en la Localidad de Quilca, Distrito de Quilca, Provincia de Camaná, Región Arequipa" con el Ing. **Ricardo Elías Villafana Espichan**.

- 2.7 Con Carta N°1068-2019-FONDEPES/DIGENIPAA, de fecha 23 de octubre del 2019, la entidad entrega el expediente técnico de obra al CONSORCIO TRUJILLO.
- 2.8 Con fecha 25 de octubre del 2019, la entidad entrega el terreno al contratista de obra CONSORCIO TRUJILLO para le ejecución de la obra.
- 2.9 Con Carta N°1113-2019-FONDEPES/DIGENIPAA, de fecha 14 de noviembre del 2019, la Entidad notifica al contratista de obra CONSORCIO TRUJILLO sobre la designación de la supervisión de obra.
- 2.10 Con Carta N°1114-2019-FONDEPES/DIGENIPAA, de fecha 14 de noviembre del 2019, la Entidad entrega el expediente técnico de obra a la supervisión DE obra Sr. **Ricardo Elías Villafana Espichan**.
- 2.11 Con informe N°0010-2019-GCF/CT, de fecha 16 de noviembre del 2019, el residente de obra Ing. **Wilfredo Guzmán León**, remite a la supervisión de obra el calendario actualizado a la fecha de inicio de plazo contractual
- 2.12 Con informe N°001-2019-BGV-/JSO, de fecha 22 de noviembre del 2019, la supervisora de obra Ing. **Bertha Gonzales Villanueva**, aprueba el calendario actualizado al inicio de obra.
- 2.13 Con Carta N°034-2019-REVE, de fecha 22 de noviembre del 2019, la supervisión remite a FONDEPES, el calendario actualizado a la fecha de inicio de plazo contractual.
- 2.14 Con Carta N°0011-2019-GCF/CF, de fecha 25 de noviembre del 2019, el contratista de obra CONSORCIO TRUJILLO, presenta a la supervisión de obra el informe de compatibilidad de conformidad con el artículo 177° del RLCE.
- 2.15 Con carta N°045-2019-REVE, de fecha 02 de diciembre del 2019, la supervisión de obra presenta a la entidad el informe de compatibilidad con algunas presiones y/o absoluciones al contratista de obra.
- 2.16 Asimismo, a través del siguiente cuadro se detallan los antecedentes de pago de valorizaciones de la obra:

N°-de valorización	Tipo de pago	Monto (S/)	Mes/Año	Fecha de recepción de la carta	Coordinador de obra
01	obra	158,288.20	Nov -19	06/DIC/19	pagado
02	obra	464,677.09	Dic - 19	06/ENE/20	En proceso

2.17 VALORIZACIÓN N°02 – MES DE DICIEMBRE 2019

2.17.1 Con Carta N°15-2019-G.B.C.F./RL, de fecha 31 de diciembre del 2019 contratista de obra **CONSORCIO TRUJILLO** presenta a la supervisión de obra la valorización de obra N°02 correspondiente al mes de **diciembre** del 2019.

2.17.2 Con carta N°01-2019-REVE/FONDEPES, de fecha 06 de enero del 2020, la supervisión de obra presenta a la entidad la valorización de obra N°02 – **diciembre 2019**.

Edgardo A. Vargas Aguilar
Arquitecto
CAP 11782





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres

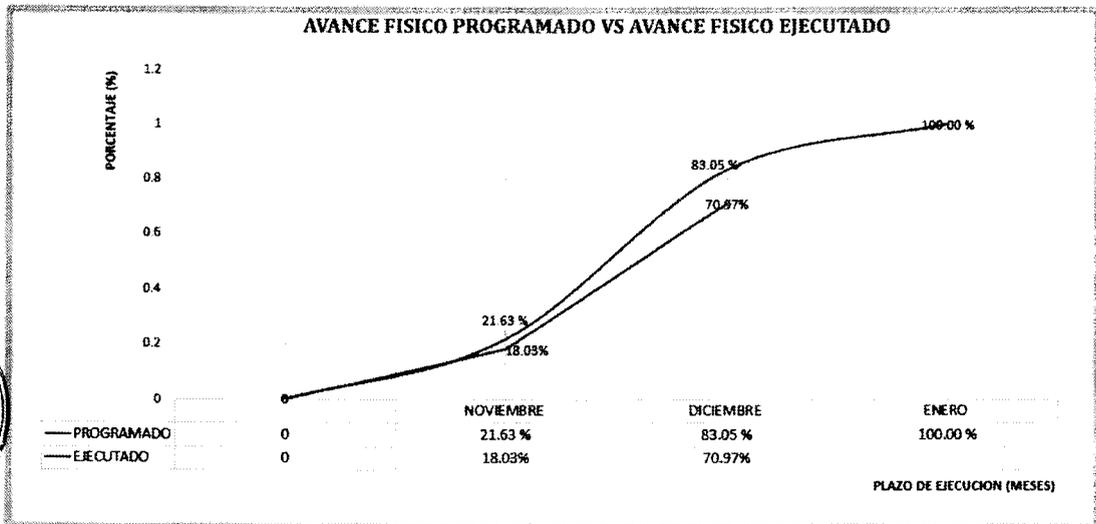
2.18 El contratista de obra **CONSORCIO TRUJILLO** no solicitó adelanto directo ni adelanto de materiales.

3.0 BASE LEGAL.

- 3.1 Decreto legislativo N°1252, Decreto legislativo que crea al sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones
- 3.2 Decreto legislativo n°1439, decreto legislativo del sistema nacional de abastecimiento.
- 3.3 Decreto supremo N°344-2018-EF, que aprueba el reglamento de la ley N°30225, ley de contrataciones del estado y modificatorias.
- 3.4 Decreto supremo n°004-2019-JUS, que aprueba el texto único ordenado de la ley n°27444, ley de procedimiento administrativo general
- 3.5 Decreto supremo N°082-2019-EF, que aprueba el texto único ordenado de la ley n°30225 ley de contrataciones del estado.
- 3.6 Resolución ministerial n°346-2012-PRODUCE, que aprueba el reglamento de organización y funciones del FONDEPES

4.0 ANÁLISIS:

- 4.1 Con carta N°15-2019-G.B.C.F./RL, de fecha 31 de diciembre del 2019 contratista de obra **CONSORCIO TRUJILLO** presenta a la supervisión de obra la valorización de obra **N°02** correspondiente al mes de **diciembre** del 2019, conforme al contrato N°030-2019-FONDEPES
- 4.2 Con carta N°01-2020-REVE/FONDEPES, de fecha 06 de enero del 2020, la supervisión de obra presenta a la entidad la valorización de obra **N°02 – diciembre 2019**, e informa que la obra cuenta con un avance de **52.94%** con respecto al **61.43%** programado para el **mes de diciembre del 2019**, por lo que se puede determinar que la obra se encuentra **atrasada** respecto a lo programado para el presente periodo.
De conformidad con el artículo 203° del RLCE, la obra se encuentra al 86.19 % de avance respecto programado para el presente periodo, por lo cual no está sujeta para solicitar un calendario acelerado de obra.
- 4.3 Luego de la revisión realizada se cuenta con la curva S de Avance Físico de la Obra (**AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE EJECUTADO**):



Eduard A. Vargas Aguilar
Arquitecto
CAP 11782





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres

- 4.4 El contratista de obra no solicitó adelanto directo ni adelanto de materiales por lo cual no se elabora ningún tipo de análisis.
- 4.5 No se realiza ningún cuadro de reajuste toda vez que todos los cálculos correspondientes a reajustes se realizarán en la etapa de liquidación del contrato de obra

4.6 Valorización del Contrato:

4.1.1. Según la valorización correspondiente al mes de **diciembre del 2019**, el supervisor informa que tiene un avance acumulado real de **70.97%**.

CONCEPTO	MONTO CONTRATO SIN/IGV	VALORIZACIÓN			% AVANCE ACUMULADO	SALDO POR VALORIZAR
		ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADA		
VALORIZACIÓN CONTRACTUAL						
ESTRUCTURAS	92,756.01	44,749.59	40,784.74	85,534.33	92.21%	7,221.68
ARQUITECTURA	5,655.10	0.00	3,149.23	3,149.23	55.69%	2,505.87
EQUIPOS SANITARIOS	609,427.57	89,392.95	339,456.56	428,849.51	70.37%	180,578.06
INST. ELECTRICAS	36,028.91	0.00	10,403.61	10,403.61	28.88%	25,625.30
TOTAL (A)	743,867.59	134,142.54	393,794.14	527,936.68	70.97%	215,930.91
IGV (18% X VN)		24,145.66	70,882.95	95,028.61		
MONTO TOTAL A FACTURAR		158,288.20	464,677.09	622,965.29		

4.1.2. Resumen de Valorización de Obra:

Luego de revisar la documentación que sustenta por el supervisor de obra correspondiente a la valorización de obra **N°02 - diciembre del 2019**, aprobada y remitido por la Supervisión, tiene la siguiente estructura de pagos:

Valorización Neta	393,794.14
IGV (18%)	70,882.95
TOTAL	464,677.09

Edgard A. Vargas Aguilár
Arquitecto
CAP 11782

4.1.3. El supervisor presenta como monto final de la **Valorización N°02**, la suma de **S/ 464,677.09 (cuatrocientos sesenta y cuatro mil seiscientos setenta y siete con 09/100 soles)**, con IGV, en función de los metrados ejecutados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad en cada componente (estructuras, arquitectura, equipos sanitarios e instalaciones eléctricas), es importante señalar que, los cálculos de los reajustes de las valorizaciones, serán realizadas en la etapa de liquidación de la obra.

4.1.4. Adicional a la documentación física presentada por el contratista, cada informe cuenta con información digital editable el cual está siendo adjuntado en un CD.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres

5.0 PENALIDADES.

5.1 El contratista no incurrió en ninguna penalidad por lo tanto no corresponde realizar ningún tipo de descuento.

6.0 CONCLUSIONES.

6.1 La Supervisora **Ing. Bertha Gonzales Villanueva** C.I.P.45000, informó a través del informe de conformidad de valorización n°02 al representante legal de la supervisión el cual fue remitido a la entidad con Carta N°01-2020-REVE/FONDEPES la Valorización de Obra **N°02 - diciembre del 2019** correspondiente a la obra "Construcción y equipamiento de la planta de osmosis inversa" para la obra: mejoramiento de los servicios del desembarcadero pesquero artesanal en la Localidad de Quilca, Distrito de Quilca, Provincia de Camaná, Región Arequipa"

6.2 La supervisión de Obra, solicita el pago de la Valorización de Obra **N°02**, por el monto total de **S/ 464,677.09 (cuatrocientos sesenta y cuatro mil seiscientos setenta y siete con 09/100 soles)**

6.3 Se ha verificado que la presentación de la Valorización de Obra **N°02** del contratista **CONSORCIO TRUJILLO** ha cumplido con todos los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones y su Reglamento, contrato, bases integradas y demás documentos que forman parte integrante del expediente de contratación. Por lo tanto, es procedente otorgar la conformidad a la valorización de obra **N°02**.

7.0 RECOMENDACIONES

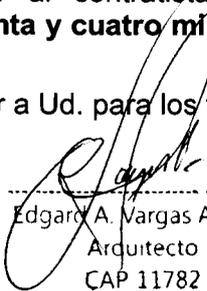
7.1 Cumplidos todos los requisitos establecidos en la normativa y la relación contractual vigente, se recomienda que el director de la dirección general de inversión pesquera artesanal y acuícola, otorgue la conformidad correspondiente, para que la entidad proceda con el pago de la valorización de obra **N°02**, correspondiente al mes de **diciembre del 2019**, dentro de los plazos legales vigentes.

7.2 Se sugiere transferir al contratista de obra la suma de **S/ 464,677.09 (cuatrocientos sesenta y cuatro mil seiscientos setenta y siete con 09/100 soles)**.

Es cuanto tengo que informar a Ud. para los fines que estime convenientes.

Atentamente;




Edgar A. Vargas Aguilar
Arquitecto
CAP 11782

El Coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES que suscribe, hace suyo el contenido, las conclusiones y recomendaciones del presente informe.

FONDEPES


Ing. Luis A. Vilchez Chavarry
COORDINADOR DE OBRAS EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO

EL PERÚ PRIMERO

**PERÚ**Ministerio
de la Producción**FONDEPES**
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres

ANEXO 2: LISTA DE VERIFICACIÓN SOBRE VALORIZACIONES DE OBRA

I. INFORMACIÓN DE LA VALORIZACIÓN						
Nombre del proyecto/obra	"Construcción y equipamiento de la planta de osmosis inversa" para la obra: Mejoramiento de los servicios del desembarcadero pesquero artesanal en la Localidad de Quilca, Distrito de Quilca, Provincia de Camaná, Región Arequipa"					
Monto de la valorización	S/	464,677.09	Fecha de presentación	06/ENE/20	SITRADO	116-2020
Periodo y mes de la valorización	01 DIC AL 31 DIC - 2019		N° valorización	02		
II. INFORMACIÓN DEL PROYECTO						
Nombre del proyecto/obra	"Construcción y equipamiento de la planta de osmosis inversa" para la obra: Mejoramiento de los servicios del desembarcadero pesquero artesanal en la Localidad de Quilca, Distrito de Quilca, Provincia de Camaná, Región Arequipa"					
Código	2234847		Provincia	Camaná		
Departamento	Arequipa		Distrito	Quilca		
III. REVISIÓN DOCUMENTADA						
DESCRIPCIÓN			REVISIÓN	OBSERVACIONES		
Marque con un (✓) si se cumple con el criterio de revisión o una (X) si se incumple						
1	Adjunta carta de presentación de la valorización correspondiente al mes valorizado		✓	Presenta con Carta N°01-2020-REVE/FONDEPES		
2	Presenta informe mensual de la valorización correspondiente al mes valorizado		✓	Presenta con Carta N°02-2020-REVE/FONDEPES		
3	Adjunta grafico de la curva "S" correspondiente al avance acumulado		✓	Folio 180 de la valorización de obra		
4	Presenta copia legible del contrato de obra		✓	Folio 65 de la valorización de obra		
5	Presenta copia legible del contrato de consorcio		✓	Folio 56 de la valorización de obra		
6	Presenta copia legible del acta de entrega de terreno		✓	Folio 67 de la valorización de obra		
7	Presenta código de cuenta interbancaria (CCI)		✓	Folio 65 de la valorización de obra (según contrato)		
8	Presenta cuenta de detracciones		✓	Folio 189 de la valorización de obra – en la factura - ORIGINAL		
9	Presenta factura correspondiente al monto y mes de la valorización		✓	Folio 189 de la valorización de obra - ORIGINAL		
10	Presenta copia de seguros (SCTR – POLIZA CAR)		✓	Folio 79 y 78 de la valorización de obra		
11	presenta ficha ruc del consorcio y/o empresa correspondiente		✓	Folio 48 de la valorización de obra		
12	Presenta copia legible y vigente de la carta fianza de acuerdo al monto acordado		✓	Folio 44 de la valorización de obra		
13	Presenta control de metrados ejecutados del periodo valorizado		✓	Folio 158 de la valorización de obra		

Edgar A. Vargas Aguilar
Arquitecto
CAP 11782

EL PERÚ PRIMERO

**PERÚ**Ministerio
de la Producción**FONDEPES**
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres

IV. REVISIÓN DOCUMENTADA			
	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN	OBSERVACIONES
Marque con un (✓) si se cumple con el criterio de revisión o una (X) si se incumple			
14	Presenta ficha de identificación de la obra	✓	Folio 189 de la valorización de obra
15	Presenta calendario valorizado consistente y correspondiente al mes valorizado	✓	Folio 146 de la valorización de obra
16	Presenta valorización de obra debidamente fundamentada y correspondiente al mes valorizado	✓	Folio 173 de la valorización de obra
17	Presenta resumen consistente de la valorización mensual	✓	Folio 174 de la valorización de obra
18	Presenta debidamente fundamentada la aplicación del reajuste autorizado	✓	No corresponde por cuanto el reajuste lo realizara en la liquidación del contrato de obra.
19	Resumen de valorizaciones de obras ejecutadas correspondiente al mes valorizado y consistente a los requisitos 15, 16 y 17	✓	Folio 175 de la valorización de obra
20	Presenta debidamente fundamentada la aplicación de índices unificados	✓	No corresponde por cuanto el reajuste lo realizara en la liquidación del contrato de obra.
21	Presenta debidamente fundamentada la aplicación de la fórmula polinómica	✓	No corresponde por cuanto el reajuste lo realizara en la liquidación del contrato de obra.
22	Presenta de manera consistente la amortización de adelanto de directo	✓	No solicitó adelanto directo
23	Presenta de manera consistente la amortización de adelanto de materiales	✓	No solicitó adelanto de materiales
24	Presenta grafico de la curva "s" (mensual) debidamente fundamentada y reflejando lo	✓	Folio 204 de la valorización de obra
25	Presenta recibos de pago de ESSALUD correspondiente al periodo valorizado	✓	Folio 81 de la valorización de obra
26	Presenta recibo de pago CONAFOVICER correspondiente al periodo valorizado	✓	Folio 82 de la valorización de obra
27	Presenta constancia de no adeudo de SENCICO correspondiente al periodo valorizado	✓	Folio 80 de la valorización de obra
28	Presenta copia legible del cuaderno de obra correspondiente al periodo valorizado	✓	Folio 138 de la valorización de obra
29	Presenta panel fotográfico y/o evidencia filmica correspondiente a los trabajos ejecutados y consignados en la valorización	✓	Folio 118 de la valorización de obra
30	presenta informe mensual de seguridad correspondiente al periodo valorizado	✓	Folio 12 de la valorización de obra
31	presenta protocolos de pruebas correspondientes al periodo valorizado	✓	Folio 92 de la valorización de obra
32	Presenta fichas y/o hojas técnicas de materiales utilizado en el periodo valorizado	✓	Folio 43 de la valorización de obra

Edgarc A. Vargas Aguilar
Arquitecto
CAP 11782

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de la Producción



FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres

33	Presenta fichas y/o hojas técnicas de materiales, equipos y mantenimientos utilizado en el periodo valorizado	✓	Folio 24 de la valorización de obra
34	Aplica el calculo de penalidades al periodo valorizado	✓	No existe penalidades
35	Contrato y/o contratista de la obra se encuentra apercibido	✓	No corresponde al contrato
36	El proyecto cuenta con certificación presupuestal	✓	Si cuenta (conforme a la información proporcionada por el especialista en presupuestos de la DIGENIPAA
37	El proyecto cuenta con compromiso anual	✓	No corresponde a esta área

V. CONCLUSIONES

DESCRIPCIÓN		ESTADO
Cuanta con toda la información requerida para el procedimiento de pago de la valorización		CONFORME
ESPECIALISTA	N° C.A.P.	FIRMA Y SELLO
Arq. Edgard Álvaro Vargas Aguilar	11782	



Edgard A. Vargas Aguilar
Arquitecto
CAP 11782

EL PERÚ PRIMERO



05025408

Usuario: pruz
Fecha: 08/01/2020
Hora: 11:24



CARGO 00063-2020-FONDEPES/AOEM

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Asunto: VALORIZACIÓN DE OBRA N°02 - DICIEMBRE DEL 2019
 OBRA: ¿CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA DE OSMOSIS INVERSA? PARA LA OBRA:
 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE
 QUILCA, DISTRITO DE QUILCA, PROVINCIA DE CAMANÁ, REGIÓN AREQUIPA?

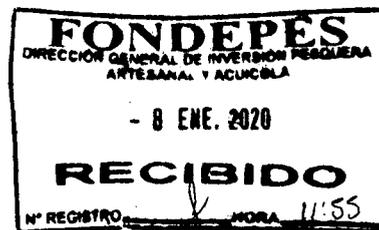
Referencia: INFORME 00002-2020-FONDEPES/EAVA

Fecha: 08/01/2020

Observación:



AREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO





RICARDO ELIAS VILLAFANA ESPICHAN

INGENIERO CIVIL C.I.P. N°54066 - CONSULTOR OSCE N° C6508

269

Lima, 06 de Enero del 2020

CARTA N° 02-2020-REVE/FONDEPES

Señores:

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES

Atención:

ING. JORGE ROBERTO ÑAHUE SIVIRICHE

DIRECTOR GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA-FONDEPES

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	
 2999987	
N° DOC:	00000117-2020
CLAVE:	9570
USUARIO:	jruelas
FECHA Y HORA:	06/01/2020 12:23:59
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	

ASUNTO : ENTREGA DE INFORME DE SUPERVISION N° 02- Y SOLICITUD DE CANCELACION POR LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA DE LA SUPERVISION DE OBRA - Periodo del 01/12/2019 al 31/12/2019

informe mensual

REF. : ADJUDICIÓN SIMPLIFICADA N°028-2019-FONDEPES
 CONTRATACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA: "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA DE OSMOSIS INVERSA" PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE QUILCA, DISTRITO DE QUILCA, PROVINCIA DE CAMANA, REGIÓN AREQUIPA",

Por el presente es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez remitir adjunto al presente el **INFORME DE SUPERVISION N°02** de avance de obra correspondiente al mes de DICIEMBRE del 2019 entre los días 01/12/2019 al 31/12/2019.

A la fecha, la obra se encuentra con un avance físico valorizado en el Mes de DICIEMBRE de 52.94%, haciendo un Avance Acumulado de 70.97% para un programado acumulado de 83.05% a la fecha del inicio de la obra, cabe precisar que las partidas valorizadas se han asentado en el cuaderno de obra.

Asimismo, solicitamos la Afectación y Cancelación de nuestros Servicios de Consultoría de la supervisión de la obra en referencia, tal como indican los términos de referencia de nuestro contrato.

Se adjunta la siguiente documentación:

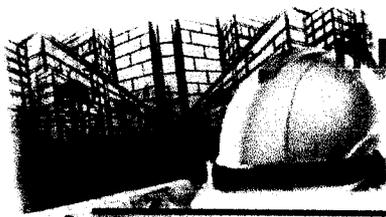
- Informe de Supervisión N°02 (1 Original + 1 copias+1 CD)

Agradeciéndole anticipadamente por la atención al presente aprovecho la oportunidad para reiterarme de Ud.

Atentamente.

 Ing. Ricardo E. Villafana Espichan
 REG. CIP N° 54066
 REG. CONSULTOR C6508



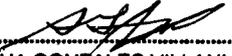


INFORME DE VALORIZACION N°02
(DEL 01/12/19 al 31/12/19)

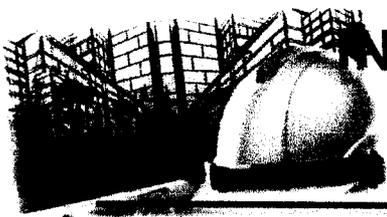
OBRA: "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA DE OSMOSIS INVERSA
PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA QUILCA,
PROVINCIA DE CAMANA, REGION DE AREQUIPA"



CONTRATISTA : CONSORCIO TRUJILLO
SUPERVISION : RICARDO E. VILLAFANA ESPICHAN
RESIDENTE DE OBRA : ING. WILFREDO GUZMÁN LEÓN
SUPERVISOR DE OBRA : ING. BERTHA GONZALES VILLANUEVA

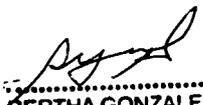

BERTHA GONZALES VILLANUEVA
Ingeniera Civil
CIP N° 45000

DICIEMBRE - 2019



ÍNDICE GENERAL

1. INFORME TÉCNICO
 - a. Datos generales
 - b. Situación de la obra
 - c. Aspecto económico
 - d. Aspecto administrativo
2. DETALLES DE CANCELACION
3. FACTURA
4. VALORIZACIÓN MENSUAL Y CUADRO DE RESUMEN
5. PLANILLA DE METRADOS
6. GRÁFICO DE AVANCE PROGRAMADO VERSUS EJECUTADO
7. CALENDARIO VALORIZADO DE OBRA
8. ANEXOS
 - a. COPIAS DEL CUADERNO DE OBRA
 - b. CONTROLES DE CALIDAD TÉCNICA
 - c. PANEL FOTOGRÁFICO
 - d. COPIA DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO CON SUS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE PAGO
 - e. COPIAS DE CARTAS CURSADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA A LA SUPERVISIÓN
 - f. COPIAS DE CARTAS CURSADAS POR EL SUPERVISOR AL CONTRATISTA DE OBRA
 - g. REPORTES SEMANALES
 - h. ACTA DE ENTREGA DE TERRENO
 - i. CONTRATO DE SUPERVISION
 - j. COPIA DE CERTIFICADO DE HABILIDAD DE SUPERVISOR DE OBRA
 - k. FICHA RUC
 - l. RNP
 - m. REMYPE
 - n. INFORME TECNICO DE ASISTENTE DE SUPERVISIÓN


BERTHA GONZALES VILLANUEVA
Ingeniera Civil
CIP N° 45000

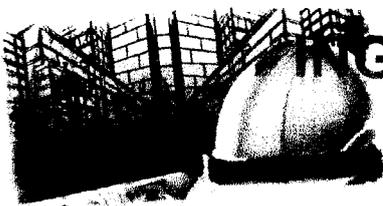


ING. BERTHA GONZALES VILLANUEVA²⁶⁵

INGENIERO CIVIL
JEFE DE SUPERVISION DE OBRA
REG. CIP N° 45000

INFORME TÉCNICO


.....
BERTHA GONZALES VILLANUEVA
Ingeniera Civil
CIP N° 45000



INFORME MENSUAL DE VALORIZACION DE SUPERVISIÓN N°02

MES : DICIEMBRE DEL 2019

GENERALIDADES

OBRA : CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA DE OSMOSIS INVERSA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA QUILCA, PROVINCIA DE CAMANA, REGION DE AREQUIPA"

DISTRITO : Quilca

PROVINCIA : Camaná

DEPARTAMENTO : Arequipa

I. DATOS GENERALES

1.1. **CONTRATO DE OBRA** : N°030-2019-FONDEPES

1.2. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN** : 10 de octubre del 2019

1.3. **CONTRATISTA DE OBRA** : CONSORCIO TRUJILLO

1.4. **MONTO DEL CONTRATO DE OBRA (INCLUIDO IGV)** : S/. 877,763.76

1.5. **SUPERVISOR DE OBRA** : Ricardo Elías Villafana
Espichan

1.6. **CONTRATO DE SUPERVISIÓN** : N°038-2019-FONDEPES

1.7. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN** : 12 de noviembre del 2019

1.8. **MONTO DEL CONTRATO DE SUPERVISIÓN (INCLUIDO IGV.)** : S/. 70,575.91

1.9. **PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA** : 70 días naturales


BERTHA GONZALES VILLANUEVA
Ingeniera Civil
CIP N° 45000

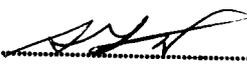


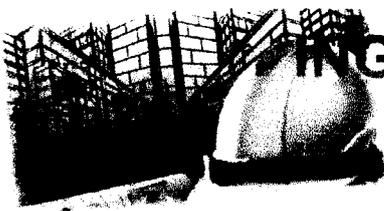
ING. BERTHA GONZALES VILLANUEVA

264

INGENIERO CIVIL
JEFE DE SUPERVISION DE OBRA
REG. CIP N° 45000

- 1.10. ADELANTO DIRECTO : no se solicito
- 1.11. ADELANTO DE MATERIALES : no se solicito
- 1.12. FECHA DE ENTREGA DE TERRENO : 25 de octubre del 2019
- 1.13. FECHA DE INICIO DE OBRA : 15/11/2019
- 1.14. FECHA DE TERMINO CONTRACTUAL : 23/01/2020
- 1.15. CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO
- Monto : S/. 87,776.38
- Entidad financiera : FOGAPI
- Vigencia hasta : 02 de enero del 2020


BERTHA GONZALES VILLANUEVA
Ingeniera Civil
CIP N° 45000



II. SITUACIÓN DE LA OBRA

2.1. ASPECTOS TÉCNICOS:

2.1.1. SITUACIÓN DE LA OBRA

La obra se desarrolló con normalidad ejecutando las partidas de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto, siendo las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	METRADO
01	ESTRUCTURAS		
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA	und	
01.01.02	ALMACEN DE OBRA	m2	2.00
01.01.03	EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	und	0.70
01.01.04	SEÑALIZACION DURANTE LA OBRA, EQUIPOS DE PROTECCION, CAPACITACION DE SEGURIDAD Y PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	glb	0.50
01.01.09	PICADO DE CONCRETO PARA ANCLAJE DE MUROS DE CASETA DE BOMBAS	m3	0.03
01.02	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
01.02.01	CONCRETO F'C 280 KG/CM2 P/MUROS REFORZADOS (CEMENTO TIPO V)	m3	12.38
01.02.04	ENCOFRADO (INCL. HABILITACION DE MADERA) PARA MUROS TIPO CARAVISTA	m2	11.00
01.02.05	CONCRETO F'C 280 KG/CM2 PARA LOSAS MACIZAS (CEMENTO TIPO V)	m3	1.66
01.02.06	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PARA LOSAS MACIZAS	m2	12.37
01.02.11	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO	m2	90.30
01.02.12	ADITIVO DESMOLDADOR PARA ENCOFRADO TIPO CARAVISTA	m2	42.88
01.02.14	ACERO CORRUGADO $F_y=4200\text{kg/cm}^2$ PARA LOSA DE TAPA (COSTO PROM. INCL. DESPERDICIOS)	kg	126.62
01.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE PARA CASETA		
01.03.01	CONCRETO 1:10 F'C 100 kg/cm^2 PARA SOLADOS CON IMPERMEABILIZANTE (CEMENTO TIPO V)	m2	0.33
01.04	OBRAS DE CONCRETO ARMADO PARA CASETA		
01.04.01	CONCRETO F'C 280 KG/CM2 P/COLUMNAS DE CASETA (CEMENTO TIPO V)	m3	2.27
01.04.02	ACERO ESTRUC. TRABAJADO P/COLUMNAS DE CASETA (COSTO PROM. INCL. DESPERDICIOS)	kg	211.00
01.04.03	PUNTOS DE ANCLAJE DE VARILLAS CON HIL TI-HIT ADITIVO EPÓXICO	und	46.00
01.04.04	PEGAMENTO EPÓXICO P/UNION DE CONCRETO NUEVO-VIEJO	m2	1.01
01.04.05	ENCOFRADO (INCL. HABILITACION DE AMDERA) PARA COLUMNAS	m2	30.95
01.04.06	CONCRETO F'C 280 KG/CM2 P/VIGAS DE CASETA (CEMENTO TIPO V)	m2	0.26


BERTHA GONZALES VILLANUEVA
Ingeniera Civil
REG. CIP N° 45000



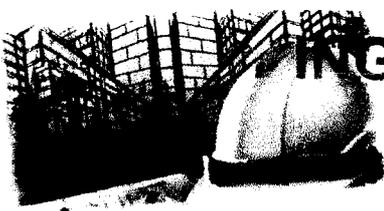
ING. BERTHA GONZALES VILLANUEVA

262

INGENIERO CIVIL
JEFE DE SUPERVISION DE OBRA
REG. CIP N° 45000

01.04.07	ACERO CORRUGADO $F_y=4200\text{kg/cm}^2$ PARA VIGAS DE CASETA (COSTO PROM. INCL. DESPERDICIOS)	kg	38.95
01.04.08	ENCOFRADO (INCL. HABILITACION DE MADERA) PARA VIGAS	m ²	2.82
01.04.09	CONCRETO F'C 280 KG/CM ² P/LOSA ALIGERADA DE CASETA (CEMENTO TIPO V)	m ³	0.53
01.04.10	ACERO CORRUGADO $F_y=4200\text{kg/cm}^2$ PARA LOSA MACIZA (COSTO PROM. INCL. DESPERDICIOS)	kg	23.13
01.04.11	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PARA LOSA MACIZA	m ²	3.50
01.05	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS		
01.05.01	TARRAJEO C/IMPERMEABILIZANTE LOSA DE FONDO-PISO, RESERVORIO E=20MM C: A 1:3	m ²	11.38
01.05.02	TARRAJEO C/IMPERMEABILIZANTE MUROS P/RESERVORIO APOYADO E=20MM C: A 1:4	m ²	37.37
01.06	CARPINTERIA METALICA Y HERRERIA		
01.06.02	TAPA METALICA SANITARIA C/PLANCHA ESTRIADA DE ACERO E=3/16" (0.70mm X 0.70mm)	und	1.00
01.07	CERRAJERIA		
01.07.01	CANDADO INCLUYENDO ALDABAS	und	1.00
01.10	PRUEBAS DE CALIDAD		
01.10.01	PRUEBA DE CALIDAD DEL CONCRETO (PRUEBA A LA COMPRESION)	und	5.00
02	ALBAÑILERIA		
02.01	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS		
02.01.01	TARRAJEO DE MUROS EXTERIORES	m ²	13.26
02.01.02	TARRAJEO DE MUROS INTERIORES	m ²	13.26
02.01.03	TARRAJEO DE COLUMNAS EXTERIOR E INTERIOR	m ²	5.43
02.01.04	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO	m	2.26
02.02	CIELO RASOS		
02.02.01	CIELO RASO CON MEZCLA C:A 1:5	m ²	5.94
02.03	CONTRAZOCALOS EXTERIOR E INTERIOR CON IMPERMEABILIZANTE		
02.03.01	CONTRAZOCALO DE CEMENTO PULIDO H=0.30M CON IMPERMEABILIZANTE	m	13.40
02.04	PISOS Y PAVIMENTOS		
02.04.01	FALSO PISO E=2" DE CONCRETO 1:10	m ²	3.50
02.04.02	PISO DE CEMENTO PULIDO CON IMPERMEABILIZANTE	m ²	3.68
02.05	COBERTURAS		
02.05.01	COBERTURA DE LADRILLO PASTELERO 24X24 ASENTADO CON MEZCLA 1:5 2.5 CM JUNTA 1:5 1.5 CM	m ²	5.46
03	EQUIPO SANITARIO		
03.01	RED DE AGUA POTABLE		
03.01.01	OBRAS PRELIMINARES		
03.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	m	2.90
03.01.01.02	EXCAVACION DE ZANJA P/TUBERIA	m	2.90
03.01.01.03	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA P/TUBERIA	m	2.90


BERTHA GONZALES VILLANUEVA
Ingeniera Civil
CIP N° 45000



ING. BERTHA GONZALES VILLANUEVA

INGENIERO CIVIL
JEFE DE SUPERVISION DE OBRA
REG. CIP N° 45000

03.01.01.04	PREP. D/CAMA DE APOYO (E=10cm)	m	2.90
03.01.01.05	RELL. COMP.C.PL. VIBRADOR /MANUAL E/T. N	m	2.90
03.01.01.06	CORTE DE LOSA DE CONCRETO CON DISCO DIAMANTADO	m	3.20
03.01.01.07	DEMOLICION DE LOSA espesor=0.15	m2	1.60
03.01.01.08	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERRENO NORMAL R=10 KM CON MAQUINARIA	m3	0.86
03.01.03	TUBERIAS		
03.01.03.01	SUM.INST./TUB. ENTERRADA PVC Ø 2" CLASE 10	m	4.50
03.02	SISTEMA DE AGUA RESIDUAL		
03.02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
03.02.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	m	9.10
03.02.01.02	EXCAVACION DE ZANJA P/TUBERIA	m	9.10
03.02.01.03	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA P/TUBERIA	m	9.10
03.02.01.04	PREP. D/CAMA DE APOYO (E=10cm)	m	9.10
03.02.01.05	RELL. COMP.C.PL. VIBRADOR /MANUAL E/T. N	m	9.10
03.02.01.06	CORTE DE LOSA DE CONCRETO CON DISCO DIAMANTADO	m	18.20
03.02.01.07	DEMOLICION DE LOSA espesor=0.15	m2	4.55
03.02.01.08	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERRENO NORMAL R=10 KM CON MAQUINARIA	m3	15.30
03.02.02	CAJA DE REGISTRO		
03.02.02.01	CAJA DE REGISTRO DE 24"X24" CON TAPA DE CONCRETO	und	1.00
03.02.03	TUBERIA DE AGUA RESIDUAL		
03.02.03.01	SUM.INST./TUB. ENTERRADA PVC SAL 2"	m	15.30
03.02.03.02	SUM.INST./TUB. ADOSADA PVC SAL 4"	m	
03.02.04	SALIDAS DE DESAGUE Y VENTILACION		
03.02.04.01	SALIDA DE DESAGUE PVC SAL 2"	pto	1.00
03.02.05	PRUEBA DE NIVELACION		
03.02.05.01	PRUEBA DE NIVELACION P/DESAGUE	m	7.50
03.02.08	LINEA DE IMPULSION		
03.02.08.01	SUM./INST.T/PRUEBA HIDRA./TUB. HDPE PECC-100 Ø 50MM SDR 11 PN 16 4427	m	13.30
03.03	AGUA DE MAR-OSMOSIS INVERSA		
03.03.04	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE OSMOSIS INVERSA		
03.03.04.01	EQUIPO DE TRATAMIENTO DE AGUA DE MAR POR OSMOSIS INVERSA	glb	0.65
03.03.06	LINEA DE IMPULSION		
03.03.06.01	SUJECION DE TUB. HDPE C/ABRAZADERAS ACERO INOX.316 2 1/2" CADA 1.5m	m	60.00
03.03.06.02	EXCAV. DE ZANJAS E/T SEM. CONGLE	m	10.00
03.03.06.03	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA P/TUBERIA	m	10.00
03.03.06.04	PREP. D/CAMA DE APOYO (E=10cm)	m	10.00

BERTHA GONZALES VILLANUEVA
Ingeniera Civil
REG. CIP N° 45000

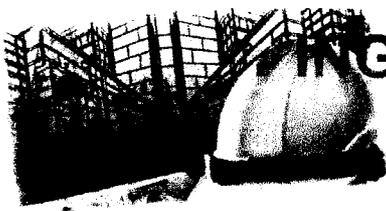


ING. BERTHA GONZALES VILLANUEVA

260

INGENIERO CIVIL
JEFE DE SUPERVISION DE OBRA
REG. CIP N° 45000

03.03.06.05	SUM. /INST.T/PRUEBA HIDRA/TUB HDPE 100 Ø 63MM PN16 4427 ADOSADA	m	45.00
03.03.06.06	SUM. /INST.T/PRUEBA HIDRA/TUB PVC ENTERRAD Ø 2.0" C-10	m	10.00
03.03.06.07	SUM. /INST.T/PRUEBA HIDRA/TUB. HDPE ADOSADA Ø 2.0" C-10 - PARED LLEGADA A CISTERNA 30 M3	m	7.50
03.03.06.08	RELL. COMP.C.PL VIBRADOR /MANUAL E/T. N	m	10.00
03.03.06.09	CORTE DE LOSA DE CONCRETO CON DISCO DIAMANTADO	m	21.00
03.03.06.10	DEMOLICION DE LOSA espesor =0.15	m2	5.00
03.03.06.11	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERRENO NORMAL R= 10 KM CON MAQUINARIA	m3	1.80
03.03.08	VALVULAS		
03.03.08.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRIDA ROMPE AGUA DE ACERO 50M	m	2.00
03.03.09	VARIOS		
03.03.09.02	REPOSICION DE LOSA DE CONCRETO espesor =0.15	glb	0.50
04	INSTALACIONES ELECTRICAS		
04.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
04.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	glb	0.50
04.03	DEMOLICION		
04.03.01	CORTE DE LOSA DE CONCRETO CON DISCO DIAMANTADO	m	31.00
04.03.02	DEMOLICION DE VEREDA EN CONCRETO	m3	0.33
04.04	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
04.04.01	EXCAVACION DE ZANJA EN TERRENO NORMAL 0.60x0.40m	m3	1.50
04.04.02	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO	m3	2.00
04.04.03	REPOSICION DE VEREDA 175 kg/cm2, E=4", PULIDO Y BRUÑADO, CON IMPERMEABILIZANTE	m3	0.40
04.04.04	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERRENO NORMAL R= 10 KM CON MAQUINARIA	m3	1.10
04.05	TUBERIAS		
04.05.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-P 1 Ø35mm	m	8.93
04.05.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-P 1 Ø25mm	m	17.33
04.05.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-P 1 Ø20mm	m	30.98
04.07	TABLERO GENERALES		
04.07.01	TABLERO DE FUERZA OSMOSIS TF-OSM (POLYESTER ADOSADO, IP65.)	und	0.50
04.07.02	TABLERO DE FUERZA MUELLE TF-MU (POLYESTER ADOSADO, IP65.)	und	0.50
04.08	TABLEROS DE CONTROL DE ELECTROBOMBAS		
04.08.01	TABLERO DE FUERZA Y CONTROL DE CAMARA DE BOMBEO TF-CBDO (POLYESTER ADOSADO, IP65).	und	0.50
04.08.02	TABLERO DE FUERZA Y CONTROL DE AGUA SALADA TF-ASO (POLYESTER ADOSADO, IP65).	und	0.50
04.09	SALIDAS ELECTRICAS		
04.09.01	SALIDA PARA ILUMINARIAS EMPOTRADAS	und	1.00
04.09.02	SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE	pto	1.00
04.09.03	SALIDA PARA TOMACORRIENTE	und	1.00



ING. BERTHA GONZALES VILLANUEVA ²³⁹

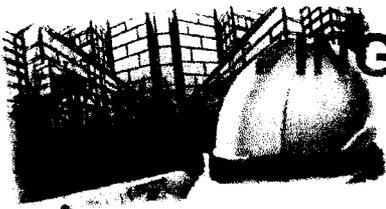
INGENIERO CIVIL
JEFE DE SUPERVISION DE OBRA
REG. CIP N° 45000

04.09.04	SALIDA PARA BOYAS DE NIVEL / PARA AGUA RESIDUAL	pto	1.00
04.09.05	SALIDA PARA BOYAS DE NIVEL / PARA AGUA SALADA	pto	2.00
04.09.06	SALIDA PARA SIRENA INDUSTRIAL	und	1.00
04.09.07	SALIDA DE FUERZA PARA ELECTROBOMBA	und	4.00
04.10	CAJAS DE PASO		
04.10.01	CAJAS DE PASE CUADRADA DE 100X100X50MM FoGo EN CALIENTE / PARA EMPOTRAR	und	1.00
04.10.03	CAJAS DE PASE CUADRADA DE 100X100X50MM PVC, IP 65 / PARA ADOSAR	und	3.00
04.10.04	CAJAS DE PASE CUADRADA DE 100X100X50MM PVC, IP 65 / PARA ADOSAR	und	1.00

Para realizar el análisis comparativo del Avance Programado vs el Avance Ejecutado, se ha realizado la evaluación del Cronograma Valorizado de Obra en todas las actividades programadas y ejecutadas durante el periodo del 1 al 31 de diciembre del 2019; verificándose lo siguiente:

En el presente periodo; el contratista ha desarrollado un **avance ejecutado acumulado** de **70.97%**, vs **avance programado acumulado** de **83.05%**; tiene un atraso de 12.08%.


BERTHA GONZALES VILLANUEVA
Ingeniera Civil
CIP N° 45000

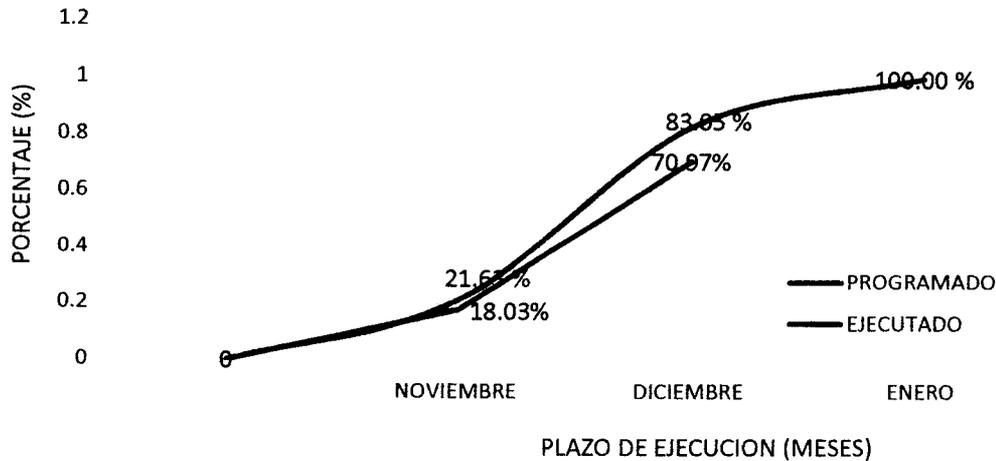


Porcentaje de Avance Programado Acumulado y Porcentaje de Avance Real

Acumulado

VAL. N°	MES	PROGRAMADO				EJECUTADO			
		AVANCE	AVANCE	%	%	AVANCE	AVANCE	%	%
		PARCIAL	ACUM.	PARCIAL	ACUM.	PARCIAL	ACUM.	PARCIAL	ACUM.
1	NOVIEMBRE	160889.36	160889.36	21.63 %	21.63 %	134142.54	134142.54	18.03 %	18.03%
2	DICIEMBRE	456923.62	617812.98	61.43 %	83.05 %	393794.14	527936.68	52.94 %	70.97%
3	ENERO	126054.61	743867.59	16.95 %	100.00 %				
	TOTAL	743867.59		100.00 %		527936.68			

AVANCE FÍSICO PROGRAMADO VS AVANCE FÍSICO EJECUTADO



2.1.2. AVANCE PROGRAMADO PARCIAL : 61.43%

2.1.3. AVANCE EJECUTADO PARCIAL : 52.94%

2.1.4. AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO : 83.05%

2.1.5. AVANCE EJECUTADO ACUMULADO : 70.97%


BERTHA GONZALES VILLANUEVA
Ingeniera Civil
CIP N° 45000



2.1.6. SITUACIÓN ACTUAL DE AVANCE DE OBRA:

Atrasada : 12.08%

2.1.7. PLAN DE TRABAJO

Para asegurar el cumplimiento de nuestras responsabilidades y obligaciones el plan de trabajo para el servicio de supervisión de la obra "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA DE OSMOSIS INVERSA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA QUILCA, PROVINCIA DE CAMANA, REGION DE AREQUIPA", ajustado a los requerimientos de los términos de referencia y nuestra interpretación del expediente técnico del proyecto.

La programación del servicio que proponemos, correlaciona las actividades identificadas y programadas para la previsión con los recursos humanos y materiales asignados y los resultados que debe obtener la Entidad en cada etapa y al final de la construcción de la obra como producto del servicio de Supervisión.

Trabajar en equipo, haciendo que los problemas de Seguridad, sean parte de la supervisión con asesoramiento y seguimiento del Departamento de Prevención de Pérdidas.

Fomentar entre los trabajadores, el interés por la práctica de las Normas de Seguridad y crear en ellos un sentido de responsabilidad personal y colectiva de la Seguridad.

Minimizar y / o Eliminar las Condiciones y Prácticas Sub estándar aplicando los Controles respectivos; educar al personal en lo referente a una Actitud Proactiva en el trabajo, para que se anticipen a los eventos

2.1.8. DESARROLLO DE LA OBRA

Se viene avanzando los trabajos de la construcción y equipamiento de planta de osmosis inversa en el DPA de Quilca como:


BERTHA GONZALES VILLANUEVA
Ingeniera Civil
CIP N° 45000



- Se culminó con los trabajos de acabado de la caseta de bombas, como tarrajeos interiores y exteriores y se colocaron las salidas eléctricas.
- Se realizaron los trabajos de reposición de concreto en la línea de las redes eléctricas y colocación de la caja de pase de PVC-P.
- Se culminó con los trabajos de colocación de tubería de HDPE 63mm en la línea que va de pozo sumidero a buzón de emisor.
- Se realizó la instalación de tubería HDPE 63mm en la línea de impulsión que va desde el muelle hacia la cisterna de agua salada.
- Se viene realizando las pruebas de los equipos de la planta de osmosis inversa.

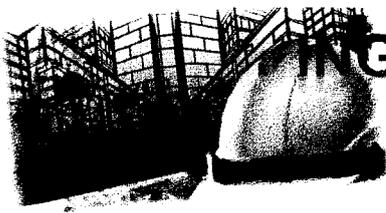
2.1.9. CONDICIONES METEOROLÓGICAS EN EL ÁREA DEL PROYECTO Y OTROS FACTORES QUE AFECTAN EL DESARROLLO NORMAL DE LA OBRA.

Las condiciones meteorológicas fueron favorables en este periodo permitiendo el desarrollo normal de la obra.

2.1.10. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DEL TRABAJO REALIZADO POR EL CONTRATISTA, PRESENTANDO LA DOCUMENTACIÓN POR EL CUAL CERTIFIQUE QUE LOS MATERIALES UTILIZADOS EN LA OBRA

- Se verificó que los trabajos de anclaje de varillas en el cuarto de bomba ubicado en el muelle, se realicen de acuerdo a lo indicado en el plano E-03 (estructuras), usando el aditivo epóxico SIKADUR 31.
- Se verificó el vaciado de concreto $f'c=280$ kg/cm² en los muros de caseta de bombas y aplicación de aditivo SIKADUR 32.
- Se realizan la limpieza de obra y señalización en zona de trabajo.
- Se realizaron las roturas de probetas de acuerdo a las partidas de concretos realizados en obra.
- Se verificó a colocación de abrazaderas de acero inoxidable 2".


BERTHA GONZALES VILLANUEVA
Ingeniera Civil
CIP N° 45000



2.1.11. EQUIPO MECÁNICO

A la fecha se ha registrado el ingreso de los siguientes equipos a la obra:

- 01 trompo mezclador
- 01 cizalla
- 02 rotomartillo marca BOSH
- 01 cortadora marca DEWALT
- 02 cortadora radial de madera
- 01 vibradora marca LIMAX DE GSHP
- 01 moladora marca DEWALT

2.1.12. PERSONAL PROFESIONAL DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA

Personal Técnico de la Supervisión

- 01 ingeniero supervisor de obra: Ing. Bertha Gonzales Villanueva
- 01 asistente de Supervisión: Ing. Ricardo Elías Villafana Espichan

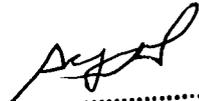
2.1.13. PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO EMPLEADO POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO DEL INFORME.

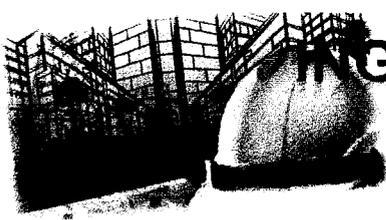
Personal Técnico

- 01 ingeniero Residente de obra: Ing. Wilfredo Guzmán León
- 01 asistente técnico
- 01 Ing. Seguridad: Ing. Dilmer Asunción Silva Llanos

Personal de Obra

- 01 maestro de Obra
- 01 almacenero
- 01 guardián
- 04 operarios
- 04 peones


BERTHA GONZALES VILLANUEVA
Ingeniera Civil
CIP N° 45000



2.1.14. VISITAS EFECTUADAS POR FUNCIONARIOS DE LA DIGENIPAA

No se recibió visitas por parte de la entidad a verificar los trabajos de la obra

III. ASPECTOS ECONÓMICOS

3.1. NUMERO DE VALORIZACIONES TRAMITADAS	: 01
3.2. NUMERO DE VALORIZACIONES PAGADAS	: 01
3.3. MONTO VALORIZADO DEL MES	: S/. 464,677.09 (Incluido IGV)
3.4. MONTO PAGADO ACUMULADO	: S/. 158,288.20 (Incluido IGV)

IV. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

4.1. INGENIERO RESIDENTE:

01 ingeniero residente: Ing. Wilfredo Guzmán León

4.2. N° DE OPERARIOS CONTRATADOS AL PRESENTE MES:

- 04 operarios

4.3. N° DE OBREROS CONTRATADOS AL PRESENTE MES:

04 obreros contratados

4.4. N° DE JORNALES ACUMULADOS AL PRESENTE MES

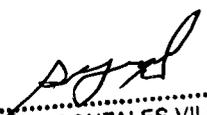
120 jornales

4.5. N° DE HORAS HOMBRE H-H (PRESENTE MES):

950 H-H durante el mes de DICIEMBRE

4.6. N° DE HORAS MAQUINA H-M (PRESENTE MES):

NO HUBO


BERTHA GONZALES VILLANUEVA
Ingeniera Civil
CIP N° 45000